

Revisión Textos: Comisión de Educación
Financiación: CORPES Centro Oriente
Dirección General: CRET Comité Regional para la Prevención y Atención de
Desastres y del Medio Ambiente del Tolima
Héctor Díaz Molano: Coordinador

**Material recopilado de las diferentes entidades participantes en el
Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres**

INTRODUCCION

Se incluyen en esta cartilla, las sugerencias sobre los posibles componentes y estructura de un Plan de Seguridad y Emergencia e instrucciones mínimas para el desarrollo del mismo.

En los planteles de Educación Básica y Media Vocacional, éste debe ser incorporado en el Plan Institucional de cada año escolar, y en las comunidades debe revisarse periódicamente para lograr mantener las medidas mínimas de seguridad.

Las orientaciones o instrucciones que se dan en esta cartilla deben ser adaptadas a las circunstancias de cada plantel educativo, y cada barrio, vereda o sector de la población ; cada presidente o líder de la comunidad, así como el director de la Escuela o Rector del Colegio será el responsable de coordinar la elaboración y ejecución del plan de emergencia, con la participación de docentes, alumnos del grado 11º y padres de familia o miembros de la comunidad.

POR QUE SON IMPORTANTES LOS COMITES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Muchas regiones y municipios del país han logrado importantes avances en prevención de desastres gracias a la puesta en funcionamiento de sus Comités de Emergencia.

Gracias al trabajo conjunto de las autoridades civiles, los planificadores, los niveles operativos, los técnicos, las agremiaciones y asociaciones comunitarias conforme al decreto 919 de 1989, es posible unir recursos que le permitan abordar desde el plan de desarrollo regional o municipal problemas como:

- * La identificación de zonas de riesgo del barrio, el colegio, la región o el municipio.
- * La definición de prioridades para la reubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y la construcción de obras de protección.

- * La instrucción a la población para reforestar, proteger las cabeceras de los ríos y para estar preparados ante las emergencias o calamidades.
- * El conocimiento e identificación de nuestros propios recursos y fenómenos naturales, para saberlos explotar y aprovechar racionalmente.



LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL NUEVO REGIMEN MUNICIPAL

En el marco del nuevo régimen municipal, se crean nuevas condiciones para la participación activa de la población en todo lo que tenga que ver con el progreso y bienestar de las localidades, dentro de lo cual debe jugar un papel de primer orden lo relacionado con la prevención y manejo de las calamidades públicas.

Precisamente en virtud de las normas que ha puesto en marcha la descentralización administrativa, los Concejos municipales han quedado facultados

para dividir el área territorial de su jurisdicción en COMUNAS cuando se trata del perímetro urbano y en CORREGIMIENTOS cuando se trata de zonas rurales.

En cada comuna y corregimiento habrá una Junta Administradora Local que se reunirá por lo menos una vez al mes y estará integrada por un mínimo de tres miembros elegidos entre la comunidad respectiva.

Se abren así nuevas posibilidades a la participación organizada de la comunidad ya que no sólo los ciudadanos podrán elegir por voto popular a sus gobernantes locales, sino que sus organizaciones comunitarias además de tener representación directa en la administración de las comunas y corregimientos, podrán intervenir en la identificación de necesidades básicas, en la fijación de prioridades y en la toma de decisiones sobre inversión de recursos.

En esta perspectiva resulta vital e inaplazable el compromiso de las autoridades locales y de la comunidad en general en la planificación de los preparativos que permitan atenuar los efectos provocados por los desastres naturales.

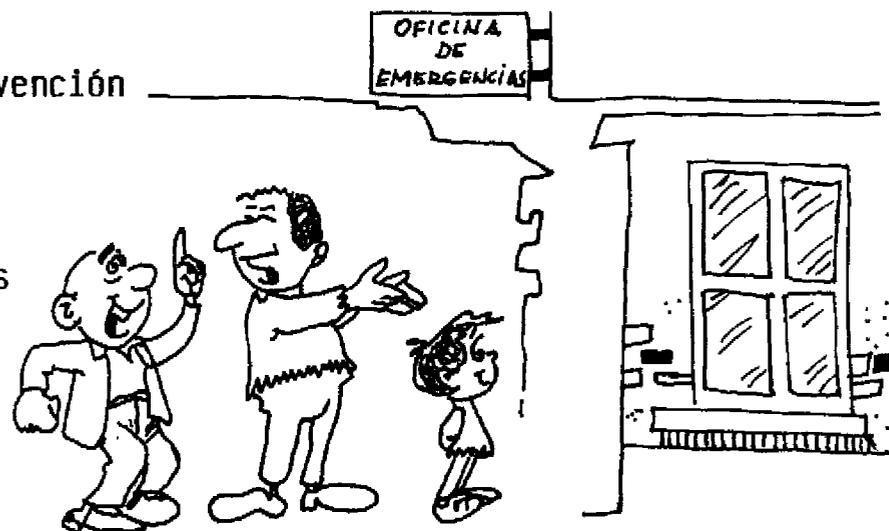
En tal virtud, los planes de desarrollo municipal deben contemplar recursos de diversa índole, medidas y estrategias prioritarias para hacer frente a este tipo de fenómenos.

QUE ES EL COMITE LOCAL, VEREDAL O ESCOLAR DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES?

Es un grupo de gentes entre autoridades y comunidad que se organizan con el propósito de:

1. Identificar los riesgos, gestionar los recursos y coordinar acciones de prevención ante desastres.

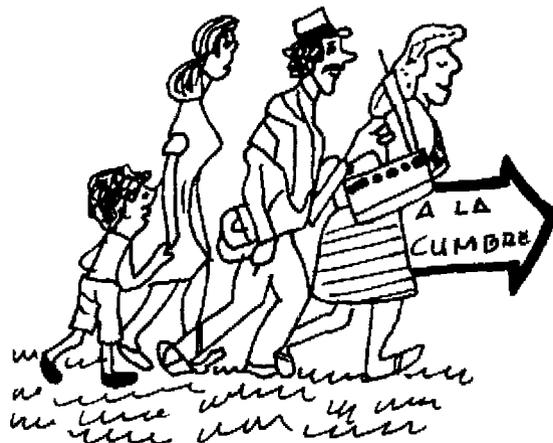
2. Movilizar a las autoridades y personas hacia la realización de actividades comunales que permitan fortalecer la infraestructura (puentes, escuelas acueductos, alcantarillados...) de la comunidad frente a la ocurrencia de desastres.



3. Coordinar acciones de capacitación para los grupos comunitarios y estudiantes en relación con los fenómenos naturales, sus manifestaciones y la manera de comportarnos ante una emergencia o evento catastrófico.

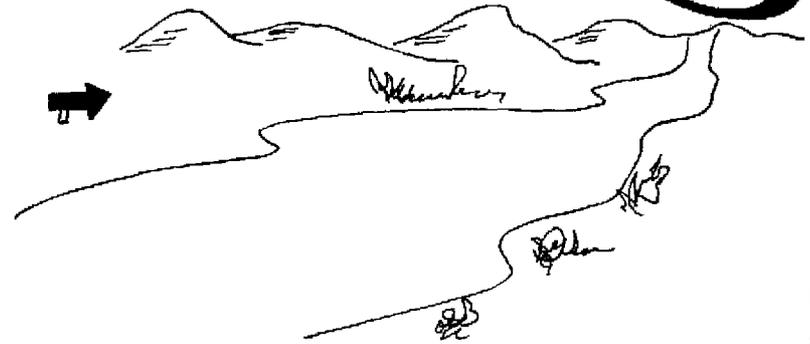


4. Transmitir a la población y estudiantes las informaciones dadas por los comités regionales y locales de emergencias, en lo referente a las últimas manifestaciones de los fenómenos naturales atípicos: lluvias fuertes, erupciones volcánicas, avalanchas, terremotos, incendios, deslizamientos, contaminaciones, etc.



5. Realizar simulacros de evacuación para que los diferentes grupos de la comunidad o estudiantes se entrenen para hacer una movilización organizada.

6. Señalar el camino y determinar la ruta por la cual debemos movilizarnos en caso de una evacuación , identificando los sitios seguros o refugios.



7. Apoyar la vigilancia que los funcionarios de organismos y entidades hacen de los fenómenos naturales para avisar oportunamente a los pobladores, las precauciones que se deben tener si se observan variaciones en el nivel de las aguas, los ríos o quebradas; actividad volcánica o sísmica; deslizamientos, huracanes, etc.



8. Consecución de elementos necesarios para el momento de una emergencia.

9. Proveer la reserva de alimentos para las familias afectadas y buscarles un lugar seguro para trasladarlos en caso de una emergencia, una vez evacuadas.

10. Realizar un censo de población y viviendas afectadas. Así mismo, identificar los grupos de población que se trasladan de una región a otra.



QUIENES INTEGRAN UN COMITE LOCAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES?

Lo integran:

- El Alcalde municipal, quien lo preside
- El Director local de la Cruz Roja
- El presidente local de la Defensa Civil
- El Director del Hospital
- El Comandante de la Policía

El Comandante del Ejército

El Director de la Oficina de Planeación

Dos representantes de las asociaciones o gremios.

Los Comités veredales, de barrio o escolares, se conformarán con personas voluntarias elegidas en reunión por la comunidad o estudiantes bajo la dirección de un líder comunitario o un profesor según el caso.

PASOS BASICOS PARA HACER UN PLAN DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

PRIMER PASO: MOTIVACION Y ORGANIZACION

Este primer paso se hace para lograr una participación activa, consciente y solidaria de todas las personas.

- a) Llamar a la población para identificar los representantes y líderes en el barrio vereda o escuela que promuevan el Plan de Prevención y Atención de Desastres con las autoridades municipales y organismos de socorro.

- b) Informarse y aprender con las entidades de los Comités de Prevención y Atención de Desastres qué quiere decir riesgo, vulnerabilidad, amenaza, Plan de Emergencia, etc. para tener claros los conceptos y comprender las consecuencias de las emergencias y desastres.
- c) Crear los grupos de trabajo de acuerdo a las tareas del plan y asignar responsabilidades y funciones para darle un ordenamiento a las actividades.

SEGUNDO PASO: DIAGNOSTICO

Una vez logrado el compromiso de las personas, se elabora el plan para poder tener seguridad para nuestra vida y bienes.

- a) Identificar los riesgos, o sea evaluar los fenómenos que ocasionan peligro (amenazas) y nuestra susceptibilidad frente a éstos (vulnerabilidad).
- b) Identificar el número de población, servicios comunitarios y recursos existentes en la vereda, barrio o establecimiento público.
- c) Establecer los mecanismos de alerta y alarma, y con esto hacer un directorio con los datos de los líderes y entidades.

- d) Hacer el listado de elementos que debemos tener disponibles para una emergencia: botiquín, linterna, lazo, etc.
- e) Hacer un mapa de riesgos y recursos de la vereda, barrio o establecimiento público indicando: amenazas, recursos institucionales, rutas de escape, zonas y vías de alto peligro, zona de refugio o encuentro, etc.

TERCER PASO: EJECUCION

En este momento se deben realizar las siguientes actividades:

- a) Demarcar el plan en la vereda, barrio o establecimiento, indicando sobre muros o vallas los sitios de peligro, rutas de escape, refugios, amenazas, etc.
- b) Realizar simulacros y ejercicios con toda la población para adiestrarnos y evidenciar las fallas y dificultades.
- c) Revisar y actualizar el Plan de Emergencia periódicamente y a la vez analizar las soluciones, avances y medidas preventivas logradas.

PARTICIPE PARA QUE FORME PARTE DEL COMITE MUNICIPAL, VEREDAL O ESCOLAR DE
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

RECORDEMOS... Todos nosotros necesitamos asociarnos y organizarnos para buscar solución a los problemas

COMO PODEMOS HACER UN PLAN DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

El trabajo se desarrolla en tres fases:

- 1a. Fase: Organización del Comité e identificación de riesgos y recursos de un área geográfica.
- 2a. Fase: Diagnóstico y elaboración de mapas de riesgos y de recursos.
- 3a. Fase: Ejecución mediante la capacitación, integración y cooperación entre comunidad y entidades.

QUE DEBE HACERSE EN LA PRIMERA FASE?

1. Una vez convocadas las personas e integrado el Comité, el Alcalde, el docente ó líder debe estimular el recuerdo de las personas sobre situaciones de desastre vividas o conocidas indirectamente que afectaron su comunidad.

Para realizar esta actividad debe designarse una persona del grupo quien registra la información resultante de la reunión.

El Alcalde, profesor ó líder puede realizar preguntas tales como:

1. Qué desastre recuerdan ustedes?
2. Ustedes han vivido directamente una situación de desastre?
3. Alguien de su familia o de sus amigos vivieron situación de desastre?
4. Si usted vivió esa situación:
 - a. Qué ocurrió?
 - b. Qué hicieron usted y su familia?

- c. Qué sintió?
 - d. Alguien los ayudó? Cómo y Cuándo?
 - e. Tenía usted información sobre los riesgos que estaban amenazando la comunidad y la forma de manejarlos?
 - f. Quién les propició información (vecinos, amigos, entidades, radio, T.V. prensa escrita, autoridades locales, otros?)
 - g. Usted cree que hubo un buen manejo de la emergencia o cree que falló algo?
5. Qué tipo de accidentes recuerda que haya afectado a usted, a su familia y/o a su comunidad?
- a. Qué ocurrió?
 - b. Qué hicieron usted y su familia?
 - c. Qué sintió?
 - d. Alguien los ayudó? Cómo y Cuándo?
 - e. Pudo solucionar el problema usted solo o tuvieron que intervenir otras personas o entidades?
 - f. Tenía usted información sobre cómo prevenir accidentes y quién la brindó?

2. Una vez realizada esta primera parte sobre comentarios de hechos pasados, se procede a recolectar información sobre riesgos que se tienen en la actualidad. Para ello pueden realizar preguntas que conlleven a identificar, por parte del grupo, los riesgos que se tienen y elaborar un listado. estos pueden ser:

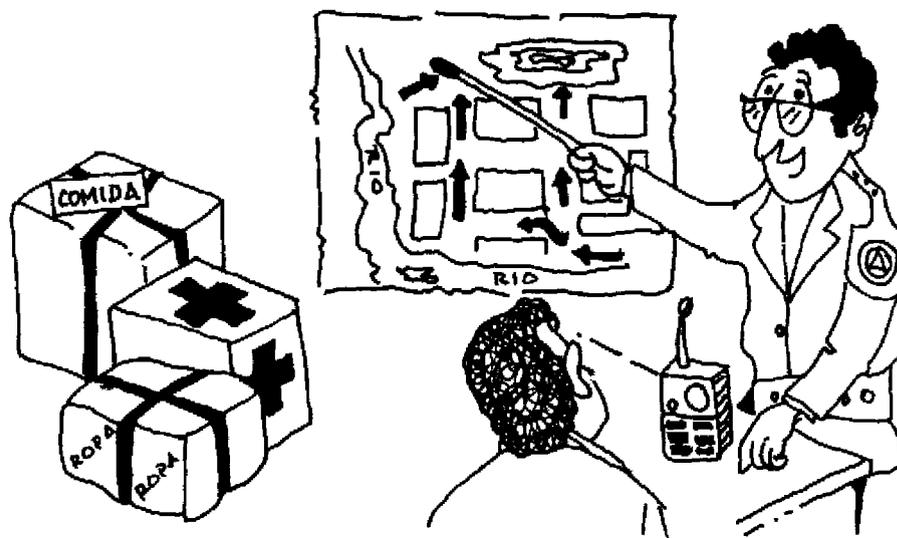
- Caída de edificaciones.
- Inundaciones causadas por lluvias prolongadas, maremotos, ciclones, represamientos, rupturas de embalses y otros.
- Incendios causados por falta de medidas de seguridad en depósitos de material inflamable, corto circuito.
- Contaminación de suelos, del agua, del aire debido a productos tóxicos. Cuáles?
- Explosiones en depósitos de gas, de petróleo, de pólvora y otros.
- Derrumbes en caso de terremotos o de lluvias prolongadas.
- Caída de material volcánico y avalancha de lodo producida por erupciones volcánicas.
- Interrupción de medios de comunicación y de servicios públicos (agua, electricidad, teléfono).
- Interrupción de las vías (aislamiento de la comunidad).

3. Además de estos riesgos que se presentan en situaciones extraordinarias se debe elaborar otro listado donde se visualizan riesgos presentes en tiempo normal y que se agravan en caso de catástrofe.

- Falta de higiene personal, del hogar, de los mercados, de las calles.
- Falta de saneamiento ambiental (basura, aguas negras, desagües, descargas industriales).
- Utilización de aguas y alimentos contaminados.
- Presencia de animales portadores de enfermedades (roedores, insectos, otro).
- Hábitos alimentarios erróneos (Carentes de vitaminas, proteínas o mal balanceados).
- Falta de servicios básicos (luz, agua, unidades sanitarias y otros).
- Otras identificadas por el grupo.

4. Elaborados los listados sobre riesgos se debe proceder a identificar los recursos existentes en el medio. Para esto se formularán preguntas como:

- a. Con qué instituciones cuenta la comunidad?
(Comité de Prevención y Atención de Desastres, hospital, puesto de salud, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Sena, Otros).



- b. Con qué servicios públicos cuenta la comunidad?
- Para primeros auxilios: Personal sanitario, drogas, ambulancia, otros.
 - Para la comunicación: Teléfono, radio, radio aficionados, megáfonos, altavoces, alarmas, otros.

- Para el transporte: Barcos, carros, camiones, etc.
- Para la evacuación: vías preferenciales, sitios de reunión y de abastecimientos alimentarios.
- Para la emergencia: Depósito de reserva para vestuario, drogas, productos de higiene personal, palas, picas, etc.

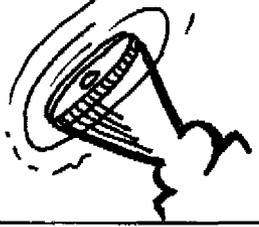
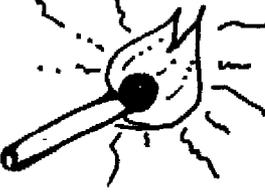
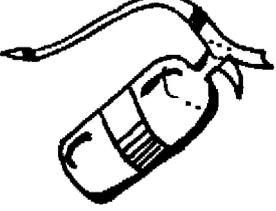
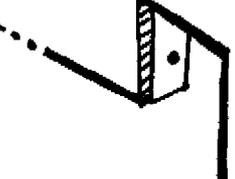
ESTA FASE PUEDE DESARROLLARSE EN EL AULA DE CLASE
O EN CUALQUIER OTRO ESPACIO

Para registrar la información
es conveniente disponer de
hojas y marcadores.

El tiempo previsto para esta fase
es de aproximadamente cuatro horas

5. Identificados los riesgos y los recursos el grupo debe diseñar un símbolo para cada riesgo y para cada recurso.

Ejemplo:

RIESGO	Recurso	Riesgo	Recurso
		Erupción Volcánica	Alarma
		Inundación	Zona Alta
		Incendio	Equipo Seguridad
		Sismo ó terremoto	Protección (Puerta)

QUE DEBE HACERSE EN LA SEGUNDA FASE?

1. Programar una salida que tiene como objetivo investigar directamente los riesgos y los recursos en un área determinada. Para esto deben desarrollarse las siguientes tareas:



- a. Delimitación área geográfica motivo de investigación: Manzana, barrio, pueblo, vereda.
- b. Sectorización del área seleccionada que permita el desarrollo del trabajo por pequeños grupos.

Se sugiere conformar grupos de 8 a 12 personas para lograr la real participación de cada uno de los miembros del grupo a la actividad de identificación concreta de los riesgos y recursos.

La salida de pequeños grupos puede realizarse cuando se cuenta con la colaboración de otro personal docente o de personal voluntario de otras instituciones como la Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, personal de Salud, Sena, otros.

2. Los grupos según las rutas establecidas van observando en la calle los riesgos y recursos ya identificados en la primera fase y, preguntando en las casas aspectos tales como:
 - a. Presencia o ausencia de servicios públicos: Luz, agua, alcantarillado, recolección de basuras, transporte, otros.

- b. Presencia de personal vulnerable: Minusválidos, ancianos, enfermos, mujeres embarazadas, etc.
 - c. Presencia de personas que puedan prestar servicios específicos: Médico, enfermeras, personal especializado.
3. A medida que van recolectando información van ubicando los símbolos correspondientes en el mapa de riesgos y en el mapa de recursos.
 4. Terminado el recorrido cada grupo presenta su trabajo y condensa la información en dos mapas globales: Uno de riesgos y otro de recursos, de toda el área delimitada. Además un informe escrito sobre el diagnóstico.



- En los sectores escogidos para recolectar información.
- En el aula de clase u otro espacio para hacer el trabajo de síntesis.
- Debe tenerse preparado por el profesor o líderes los croquis sobre los que se van a ubicar los símbolos.
- Cada participante debe poseer su listado de convenciones.
- Si hay posibilidad, disponer de una cámara fotográfica para registrar casos, hechos o situaciones relevantes que permitan posteriormente elaborar el material de observación.
- El tiempo previsto para la salida es aproximadamente de 4 horas y para la actividad de síntesis 2 horas.
- Para garantizar la efectividad del trabajo, la actividad de síntesis se realizará en un día distinto al de la salida.

QUE DEBE HACERSE EN LA TERCERA FASE?

1. Con base en el diagnóstico y los mapas de riesgos y recursos elaborados en la segunda fase, se procede a establecer, en orden de prioridad las inquietudes relacionadas con los varios aspectos identificados.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas por el grupo, se utilizarán plegables diseñados para tal fin, constituyéndose ésto en una primera forma de capacitación.

2. Con esta información básica, el grupo va a solicitar encuentros con entidades especializadas (personal de salud, Defensa Civil, Cruz Roja, Himat, Sena, Ingeominas, Inderena y otros) para presentar inquietudes y recibir información precisa sobre aspectos que son de su interés.

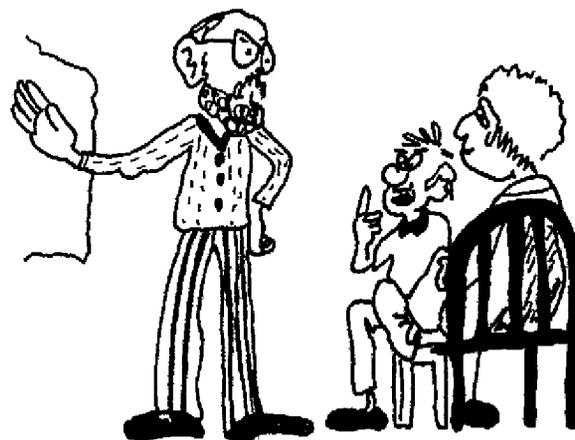
Con esta etapa el Alcalde, docente o líder desempeña un papel fundamental por ser el dinamizador de un proceso de integración entre el grupo y las entidades.

Esto requiere que el Alcalde, docente o líder debe estimular al grupo para establecer los contactos con las entidades que pueden satisfacerle las necesidades de cada situación.



Puede programarse una reunión única con todas las entidades o reuniones aisladas de acuerdo a un cronograma elaborado por el grupo con base en la disponibilidad de las instituciones.

IMPORTANTE:
ATENDAMOS LAS RECOMENDACIONES
DE LAS AUTORIDADES DE SOCORRO
PARA PREVENIR MAYORES
DESASTRES



3. Conformar y/o potenciar comites y grupos de voluntarios según los intereses de los participantes.
4. Los comités seleccionan contenidos que necesitan ser profundizados con personal de entidades especializadas a través de encuentros, charlas, seminarios, cursos y actividades de preparación de la comunidad tales como:

- Curso de socorrismo (Cómo prestar primeros auxilios a un herido, transporte de una víctima).
- Presentación y ejercitación del Plan de Prevención y Atención de Desastres.
- Visitas guiadas a volcanes, cuencas contaminadas, basureros, observatorios sismológicos, centros de socorro, etc.
- Simulacros y ejercicios para adiestramiento de la comunidad e instituciones.
- Charla sobre los programas de Prevención de los diferentes riesgos existentes.
- Priorización de obras o proyectos a gestionar y desarrollar.
- Asignación de recursos económicos para su funcionamiento y ejecución de acciones.
- 5- Partiendo de las experiencias y creatividad de los grupos ó comités; de la identificación de sus problemas y recursos y de la participación de las entidades, co-responsables de solucionar los problemas identificados.

Se recomienda:

Determinar un tiempo límite para solucionar los problemas: Elaborar cronograma de reuniones con las distintas entidades para poder desarrollar proyectos sobre organización, educación, capacitación y ejecución de obras para prevenir riesgos y manejar desastres.

LOS MAPAS DE RIESGOS Y RECURSOS

Elaborados por los alumnos o la comunidad no son producciones especializadas pero sirven de apoyo para desarrollar la discusión y evaluación de los riesgos y recursos con quienes más conocen su realidad.

Lo esencial en la elaboración de los mapas es precisamente el de realizar un trabajo educativo y de preparación comunitaria y escolar.

Con la elaboración de los mapas de riesgos y recursos se persiguen los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar una actitud mental atenta a observar los riesgos propios de su ambiente, relacionados tanto con los fenómenos naturales como los de la vida cotidiana.
2. Difundir una correcta información para prevenir y atenuar consecuencias de desastres.
3. Desarrollar procesos de coordinación entre comunidades y entidades (Comités de Emergencias, personal de salud, Sena, Defensa Civil, Cruz Roja).
- 4- Facilitar la información a los grupos de trabajo para desarrollar acciones que conlleven a soluciones viables de los problemas identificados.
- 5- Son herramientas para que el municipio, vereda o escuela planifique las acciones preventivas.

6- Conformar Comités de Prevención y Atención de Desastres en: escuelas, colegios, de vecinos, de manzana, de sector o de barrio, de fábrica y otros.



¡EMERGENCIA!

COMUNIQUESE CON

COMITE REGIONAL PARA LA PREVENCION Y

ATENCION DE DESASTRES

<p>IMPRESION: Tol. Impresos Ltda. Carrera 6a. No. 11-63 - Tel. 630536 Ibagué - Tolima</p>
